

Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 26 de mayo de 2022.

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2022.

Orden del día

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 11 de marzo de 2022.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la Consulta formulada por el Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones, de las candidaturas al cargo a la Presidencia Municipal de Atlautla, Estado de México, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/06/2017**.
 - 4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/27/2017/SON**.
 - 4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de

fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/145/2017/COAH.**

- 4.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de la candidatura común integrada por los partidos políticos Morena y del Trabajo, así como de la C. Araceli Berenice Hernández Calderón, entonces candidata a la Alcaldía de Tláhuac, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021 en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/991/2021/CDMX.**
- 4.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como del C. Román Alberto Cepeda González, entonces candidato a la Presidencia Municipal de Torreón, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Coahuila, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/992/2021/COAH.**
- 4.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y de su entonces precandidato a gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Avilés Álvarez, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/82/2022/OAX.**
- 4.7** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/113/2022/OAX.**
- 4.8** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como **INE/P-COF-UTF/01/2017/BC.**
- 4.9** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/03/2017/COL.**
- 4.10** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/10/2017.**

- 4.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado contra el Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/12/2017/BC.**
 - 4.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado contra el Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/16/2017/COL.**
 - 4.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/17/2017/CO.**
 - 4.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano, identificado con la clave de expediente **INE/P-COF-UTF/25/2017/QRO.**
 - 4.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como **INE/P-COF-UTF/221/2017/COAH y su acumulado INE/P-COF-UTF/718/2018/COAH.**
 - 4.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la coalición "Juntos Hacemos Historia en Quintana Roo" integrada por los partidos Morena, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Fuerza por México Quintana Roo, y María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, candidata a la Gubernatura en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/123/2022/QROO.**
 - 4.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, instaurado en contra del Ciudadano Daniel Gutiérrez Gutiérrez y el partido político Morena en el marco de la precampaña del Proceso Electoral Federal Ordinario 2020-2021, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/115/2021.**
- 5 Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos

administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2022. Mayo de 2022.

- 6 Recuento de Acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Dra. Adriana M. Favela Herrera (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordán (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)
Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña (Invitada)

Secretaria Técnica:

Jacqueline Vargas Arellanes

Consejero Electoral Jaime Rivera: Buenas tardes, compañeras, compañeros Integrantes de esta Comisión, de la Unidad Técnica de Fiscalización y asesores de las diferentes oficinas de integrantes de esta comisión y de otras.

Bienvenidos a esta décima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Para iniciar formalmente esta sesión le pido a la Secretaria Técnica que verifique el quorum.

Jacqueline Vargas: Buenas tardes a todos y a todas.

Para verificar el quorum, por ser una sesión virtual, lo haremos de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente, buenas tardes.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Presente.

Jacqueline Vargas: Le informo, Consejero Presidente, que contamos con una asistencia de los cinco consejeros Integrantes de la Comisión de Fiscalización de manera virtual, por lo que tenemos quorum legal para sesionar.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por lo tanto se declara formalmente instalada esta sesión de la Comisión de Fiscalización.

Por favor, Secretaria Técnica, someta a consideración de todos el proyecto de orden del día.

¿Alguien tiene alguna observación sobre este?

De no ser así, por favor, Secretaria Técnica, someta a aprobación nuestra orden del día.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente, el proyecto de orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, Secretaria Técnica, por favor, preséntenos el primer punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 11 de marzo de 2022.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Les consulto si hay observaciones sobre esta minuta.

De no haberlas, por favor, tome la votación de esta minuta, Secretaria Técnica.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Nos dice en el chat que está a favor.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad el punto uno del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias.

Secretaria Técnica, por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día, el número dos.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la Consulta formulada por el Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Si me permiten, consejeros, simplemente comentar que se trata de una consulta que presentó Movimiento Ciudadano, referente a la comprobación y, en su caso, devolución de la bonificación por actividad electoral otorgada a los partidos políticos en el estado de Hidalgo, el día de la jornada electoral.

En la respuesta estamos especificando la manera en que habrá de documentarse debidamente el gasto en que se incurra durante la jornada electoral, por cuanto hace a dicho financiamiento público, estableciéndose también el formato y procedimiento mediante el cual el Instituto local habrá de verificar el gasto atinente y, en su momento, remitir al INE la información para que se pueda determinar el remanente por financiamiento público relacionado a la etapa de campaña.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Consulto si tienen alguna observación sobre este punto; sobre la respuesta que se da.

Déjenme comentar que estamos ante un caso un tanto singular porque, si bien los gastos de representación de los partidos en las casillas es algo que corresponde registrar y fiscalizar al INE, en el caso de Hidalgo hay una disposición legal, por la cual se bonifica a los partidos un financiamiento adicional para que acrediten a sus representantes ante las mesas directas de casilla, y que deben comprobar el gasto ante el OPL.

Estamos aquí (**Falla de Transmisión**) norma federal que corresponde al INE, una norma local que corresponde verificar al OPL y la respuesta que se está viendo es hacer prevalecer las dos según lo que corresponde; en primera instancia, los partidos comprueban ante el INE por medio del SIJE, la presencia de sus partidos y además el sistema de registro de representantes y cómo esto queda vinculado en nuestros sistemas, con los gastos para este fin de representación.

Y por otro lado, está lo que tiene que comprobar ante el OPL por la bonificación especial.

De mi parte, me parece que la respuesta que se da, está en armonía con una disposición general que tiene el INE y con una condición particular que hay en el estado de Hidalgo.

Está a su consideración.

Si no hay ninguna intervención al respecto, por favor Secretaria Técnica, puede tomar la votación sobre este acuerdo.

Jacqueline Vargas: Se consulta a los Integrantes de la Comisión de Fiscalización, si aprueban el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Nos dice en el chat que está a favor.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad el punto dos del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Solo para informar que me parece que nos está acompañando la consejera Norma De la Cruz, para dejar constancia de que está con nosotros.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, bienvenida consejera Norma De La Cruz.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General

del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones, de las candidaturas al cargo a la Presidencia Municipal de Atlautla, Estado de México, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.

Si me permite, Consejero Presidente, dar cuenta que en este punto estamos presentando el resultado de la revisión a los informes de campaña, destacando que se registraron ocho candidaturas correspondientes a seis partidos en lo individual y dos de las coaliciones “Va por Atlautla” y “Juntos Hacemos Historia en el Estado de México”.

Cinco informes fueron presentados en tiempo; dos, en forma extemporánea, siendo estos el de Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México; y uno no fue presentado, el del Partido Encuentro Solidario.

Realizamos los procedimientos de rutina de campo, como monitoreo en vía pública, Internet, visitas de verificación a eventos políticos, y no identificamos testigos a través del monitoreo en medios impresos.

Los partidos registraron ingresos por 1 millón 39 mil 701 pesos con 88 centavos y gastos, por 1 millón 24 mil 201 pesos con 93 centavos.

No se detectaron rebases al tope de gastos de campaña.

El Partido Local Nueva Alianza presentó aviso de no postulación de candidatura a la Presidencia municipal en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, el SNR, y en consecuencia, no se generó contabilidad en el Sistema Integral de Fiscalización.

Aprovecho para señalar que se aplicarán los cambios de forma que nos remitieron algunas oficinas de las consejerías.

También que en lo general, vamos a modificar las conclusiones de ingresos no reportados por concepto de financiamiento público a registro contable incorrecto, así como que los recibos CEP no firmados por el representante de finanzas se cuantifican y consideran gastos no reportados de conformidad con los lineamientos de la jornada electoral.

Se engrosa la conclusión de los remanentes de los partidos en liquidación, a efecto de que se destinen al cumplimiento de las obligaciones que hubiere contraído el partido en liquidación.

Y en lo particular, en el marco legal vamos a adicionar un punto cinco de verificación del cumplimiento en la distribución de al menos el 40 por ciento del financiamiento público otorgado a candidatas para campaña.

En el dictamen del Partido Verde, se va a actualizar el Anexo 3_PVEM_EM, en el que no se determinaron remanentes a devolver; y se adiciona el anexo 1BIS_PVEM_EM, de la evidencia obtenida en el monitoreo en anuncios espectaculares realizado durante el periodo de campaña.

También en las conclusiones 08-C4-FXM-EM y 08-C5-FXM-EM de Fuerza por México, la cuantificación de las lonas no reportadas, se modifica de piezas a metros cuadrados en la unidad de medida.

En el dictamen de la Coalición “Juntos Haremos Historia” estamos adicionando los anexos 5_JHH_EM y 6_JHH_EM que contienen información de transferencias a la concentrado de la coalición y gastos en páginas de Internet, observados en oficios de errores y omisiones.

Los cambios que acabo de enunciar se van a ver aplicados o reflejados en la resolución correspondiente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Quisiera hacerle una pregunta antes, Secretaria Técnica.

Mencionó como una de las observaciones para agregar a este dictamen la verificación de que se haya cumplido con el mínimo de 40 por ciento de gasto para mujeres, pero como se trata de un solo municipio, pregunto ¿cómo se podría cumplir esta norma?

Esta norma se aplica cuando hay una pluralidad de cargos, o demarcaciones, municipios o distritos por elegir, y cada partido tiene que destinar para las mujeres por lo menos el 40 por ciento. Además, en el entendido de que tiene que postular al menos la mitad de las candidaturas femeninas.

No es el caso, porque es un solo municipio.

No sé si sea pertinente esa observación y cómo se podría agregar, le consulto, Secretaria y a los demás compañeros también.

Jacqueline Vargas: Si me permite, consejero Presidente.

Sí, es realmente una explicación del caso específico y de por qué esta medición no es aplicable en este caso, así nos lo sugirieron de algunas oficinas en anteriores dictámenes, que hiciéramos la mención específica de por qué no se refleja este apartado simplemente explicándolo, y es lo que estamos haciendo.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Aunque se está explicando, por qué no se aplica.

Jacqueline Vargas: La sugerencia general que nos hicieron anteriormente, es que en todos los dictámenes haya un apartado en relación con este rubro y que se explique el caso específico.

Entonces, en este caso, como usted bien lo dice, explicarlo no aplica.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Alguna otra observación?

Someta, por favor, a aprobación este proyecto.

Jacqueline Vargas: Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Nos dice en el chat que está a favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: En el chat escribió que es a favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad el punto tres del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día, el cuatro, que contiene a su vez 17 apartados.

¿Desea hacer alguna presentación general, Secretaria Técnica?

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Adelante, por favor, y luego consultaré si alguien desea reservar alguno de los puntos en específico.

Jacqueline Vargas: Estamos poniendo a su consideración 17 proyectos de resolución, como usted mencionó; 11 están relacionados con la fiscalización de informes anuales de partidos políticos nacionales respecto de los ejercicios 2015 y 2016; tres corresponden a los procesos electorales locales 2020-2021 en Coahuila y Ciudad de México, así como al proceso electoral federal concurrente; y tres más relacionados con los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, en los estados de Quintana Roo y Oaxaca.

12 proyectos de resolución proponen determinarse como fundados, dos infundados, y finalmente, en tres de ellos estamos proponiendo el desechamiento de los escritos de queja.

Es cuanto, consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Están a su consideración estos proyectos de resolución.

Y les consulto si alguien desea reservar alguno de ellos.

La consejera Adriana Favela, tiene la palabra.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Más bien votaría en contra del 4.17, y, si se va a abrir una ronda en lo general, ahí explico en lugar de reservarlo como tal.

Pediría una votación en lo particular de ese asunto.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Alguien más?

Bueno, si no hay observaciones sobre los otros puntos, le sugiero entonces que se puedan someter a aprobación del apartado 1 al 16, y después abrimos una ronda para este punto en particular, de modo que se pueda argumentar y luego votar en lo particular.

Adelante, por favor.

Jacqueline Vargas: Entonces, procedemos a votar como usted lo sugiere, Consejero Presidente, del 4.1 al 4.16, en los términos en los que vienen propuestos.

Comienzo por usted, consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

No veo su voto en el chat, consejera Humphrey.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Tengo una moción, nada más como aclaración.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, adelante consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: La queja 113, en una reunión previa habíamos quedado acordar su admisión, pero que se está poniendo en sus términos a votación, ¿la podríamos apartar?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, claro, tiene toda la razón consejero Murayama; sí, esta observación es pertinente, hay que apartarla también, Secretaria Técnica, hay que excluir de esta votación la número 13 y le pido que repongamos.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, es el apartado 4.7 correspondiente a la 113.

Jacqueline Vargas: Es el 4.7, correcto.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Es el 4.7, perdone, sí.

Jacqueline Vargas: Entonces, votaríamos, si les parece bien, de la 4.1 a la 4.6 y luego de la 4.8 a la 4.16, en sus términos.

Y apartamos la 4.7 y la 4.17, ¿les parece bien?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, adelante por favor.

Jacqueline Vargas: Entonces, en esos términos, por favor consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Parece que no está en línea.

Jacqueline Vargas: Creo que perdimos la conexión de la consejera Humphrey.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Humphrey, ¿se encuentra presente?

Me parece que no, entonces, quedarían aprobados por unanimidad de los cuatro consejeros presentes en este momento, los proyectos del 4.1 al 4.6 y del 4.8 al 4.16, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Pasamos entonces, a analizar el punto 4.7 enumerado aquí.

El consejero Ciro Murayama tiene la palabra.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, solo para explicar un poco.

Habíamos visto que si bien la Unidad no había dado admisión, en tanto que hay una denuncia de compra y coacción que, en efecto, no corresponde a los alcances de la Comisión y de la propia unidad, al mismo tiempo, lo que hay es actividad partidista que involucra algún tipo de gasto, entonces, lo pertinente es analizar lo que tiene que ver con las erogaciones al respecto y en cumplimiento de las obligaciones de reporte de esos gastos.

Entiendo que hay una queja abierta en la propia Unidad Técnica de lo Contencioso, respecto del mismo actor político, del mismo candidato en Oaxaca, Alejandro Avilés Álvarez, entonces, eventualmente podría acumularse esta otra queja, pero será, en todo caso, decisión de la unidad, pero lo que esta Comisión mandataría es la admisión para revisar si los gastos fueron debidamente reportados.

Esa era la consideración que hicimos, y por lo cual, se tendría que votar la propuesta de desechamiento, y si la mayoría de la Comisión está de acuerdo, se votaría en contra y habría que poner a votación la admisión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Quiero manifestar que comparto este criterio, y me pronunciaría por no desechar en este aspecto los posibles gastos en actividad proselitista

y, por lo tanto, admitir para investigar la erogación de gastos y, en su caso, el reporte de tales operaciones.

Por lo tanto, implicaría admitir la queja, en vez de desecharla, y si hay otra queja se acumularían y se volverían a presentar después de investigar en una sesión ulterior.

Si les parece bien, podríamos, entonces, someter a votación en lo general está lo que se refiere a la...

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Solicito la palabra, Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Claro que sí, quería precisar entonces, por un lado está el aspecto de posible compra o coacción de voto, que se considera que corresponde a otra instancia no a esta Comisión y el de probables gastos **(inaudible)** y además investigarse.

Tiene la palabra la consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Solo anuncio que acompañaría la propuesta que está formulando el consejero Ciro Murayama y tiene toda la razón, si este asunto está vinculado con otro, lo que es procesalmente viable, es que se acumule para que se resuelvan como sea el sentido que se determine finalmente, pero no estar desechando, porque finalmente aquí puede haber elementos que nos puedan servir y analizarse de manera conjunta.

Entonces, por eso estaría de acuerdo en la propuesta.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, consejera Favela. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra sobre este punto?

Si les parece bien, entonces, votemos por separado las dos conclusiones. Una por lo que se refiere a la compra y coacción del voto en el sentido en que viene en el proyecto, y por otro lado, lo que propone el proyecto, que es desechar y, en su caso **(falla de transmisión)** podemos votar en contra algunos, no todos.

Sí, consejero, quiere precisar entonces...

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, es que lo qué se toma y lo qué no sería ulterior, ahora, como tenemos un proyecto de desechamiento, sin más, nos tenemos que pronunciar en contra de ese, y luego admitiríamos y la unidad vería qué parte es admisible y en qué términos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Tiene razón, porque en los dos está, como viene el proyecto, en los dos se está desechando.

Por favor, Secretaria Técnica, someta a votación la posición de este proyecto, como viene en el sentido de desechamiento.

Jacqueline Vargas: Es correcto. Sometemos a su consideración el proyecto como fue circulado, que es desechando, el proyecto 4.7.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Consejero Espadas?

Jacqueline Vargas: No lo escuchamos

Consejero Electoral Jaime Rivera: No se escucha.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: ¿Estamos votando el proyecto en sus términos?

En contra

Jacqueline Vargas: Es correcto.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Correcto.

Jacqueline Vargas: En sus términos.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Creo que seguimos sin tener conexión con ella.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: En contra.

Jacqueline Vargas: Entonces, no es aprobado por unanimidad de los cuatro consejeros presentes, el proyecto 4.7 en sus términos.

Y ahora si les parece, sometemos a su consideración la admisión del proyecto; la instrucción de admitir el proyecto.

¿De acuerdo?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, adelante, por favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor de admitir el asunto, no el proyecto.

Jacqueline Vargas: Perdón, tiene usted toda la razón, consejera, es a favor de admitir el asunto.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente, es aprobado por los cuatro consejeros presentes en este momento, la instrucción de admitir el asunto para su análisis por parte de la Unidad.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Pasamos, por favor, al siguiente apartado de este punto cuatro que se reservó.

Jacqueline Vargas: El siguiente es el 4.17, que me parece que la consejera Favela quiere hacer su posicionamiento, y después lo votamos directamente, porque ella anunció un voto en contra.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Consejera Favela, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Sí, gracias, Presidente.

Solo para reiterar que estoy en contra de este asunto porque, desde mi punto de vista, falta que se le emplace al partido político Morena por la irregularidad consistente en que se hubieran estado recibiendo recursos de un ente prohibido, que en este caso se asume que es el grupo parlamentario de Morena, porque el candidato era diputado federal.

Ya habíamos visto este asunto en la reunión previa, efectivamente, se hizo un emplazamiento y del emplazamiento se citan varios artículos y se hace la precisión de que se esté emplazando, porque se omitió presentar el informe correspondiente de la precampaña.

Y lo que digo es que, en este caso concreto, se tendría que rechazar el proyecto para el efecto de que se notificara a Morena esa irregularidad, que es a la que me estoy refiriendo de haber admitido aportaciones o recursos u apoyo del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados, porque si bien aun cuando se hayan citado varios artículos, lo cierto es que no se le está notificando al partido político la irregularidad de manera.

También citarles un precedente, en el recurso de apelación 163 de 2021, la Sala Superior del Tribunal Electoral señaló que la responsable, o sea, el INE, debe citar los fundamentos jurídicos presumiblemente vulnerados y referían cuáles son los hechos o conductas

infractoras específicas que en el caso se le atribuyen a cualquier partido. De lo contrario, se generaría una indeterminación en perjuicio de partido político emplazado.

Por esa razón, concluyó que la responsable es el INE, había omitido notificar a las partes en el procedimiento que su investigación, además de encaminarse a la supuesta omisión de reportar gastos en el SIF, también se dirigió a la aportación de ente impedido por la normatividad electoral.

¿Y cuál era el caso concreto?, ¿no?

Entonces, dice la Sala Superior, que no basta con que se cite algún artículo, el artículo 25, párrafo 1, inciso i) de la Ley General de Partidos Políticos, cuando no se hace saber al emplazado la conducta concreta que se le está atribuyendo.

Es una cuestión procesal, pero, lo jurídicamente procedente sería revisar el asunto, que se emplazara al partido político por esa situación, y volverlo a traer si es que la irregularidad persiste.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Permítanme hacer una observación sobre el contenido.

Este proyecto tiene dos tipos de sanciones: una al partido político por no haber presentado el informe de precampaña de este precandidato y se le sanciona por esto; y otro por esa aportación de ente prohibido, que es lo que estaría en litigio.

Les consulto si podríamos votar el proyecto en los dos aspectos o en lo general, y luego en lo particular lo que se refiere a resolver desde hoy o esperar para emplazar; en realidad si devolviéramos esto, no podríamos resolverlo.

Tienen razón.

Entonces podríamos votar de entrada si se aprueba el proyecto, de no ser así se devolverá para su emplazamiento, ¿sí?

Disculpen, estaba distinguiendo dos aspectos y en realidad sí van vinculados.

El consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias. A ver, de procedimiento.

Creo que la propuesta de la consejera Favela de devolver es...

Consejero Electoral Jaime Rivera: En sí misma una...

Consejero Electoral Ciro Murayama: Esa sería la votación inicial.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Inicial, así es.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Si no se devuelve... porque entiendo que ella no se está pronunciando sobre el fondo, es decir, no está en contra de que sea fundado, ella tiene una observación de tipo procesal, entonces, lo correcto es que primero se vote la devolución o no, si se devuelve para los efectos que ella dijo; si no se devuelve, entonces ya nos pronunciamos sobre si con lo que hay es factible que se declare, y nos pronunciaremos sobre lo que nos está proponiendo el proyecto.

Ahora, yendo más allá de cómo organizar la votación.

Tengo la impresión de que, en esta ocasión, cuando la Unidad emplazó al partido, si le señaló que en particular se pudo estar vulnerando el artículo 25, párrafo primero, el inciso i); el 54; el 55; y más adelante se le señala que la presunta omisión de reportar el informe de ingresos y gastos, asimismo, la existencia de incurrir en alguna falta por ingreso no reportado o por alguna vulneración a la normatividad electoral anteriormente citada.

Es decir, se le está diciendo, “estamos investigando que pudiste recibir ingresos de un ente prohibido”, así se le emplazó. Y cuando vemos el proyecto de resolución en su página 111, se señala, “son aportación de un servidor público, figura que es considerada ente prohibido en beneficio del denunciado por concepto de una camisa, chalecos y lonas, lo que vulnera lo dispuesto por los artículos 25, numeral 1, inciso i), con relación al artículo 54, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos”.

Y de nuevo se vuelven a transcribir por los que se emplazaron y después en la página 119 del proyecto, se dice “por lo que se concluye que el precandidato vulneró lo dispuesto en el artículo 25, numeral 1, inciso 1 con relación al 54”.

Entonces, tengo la impresión de que sí se le fue dando el seguimiento en cumplimiento con el reglamento e incluso con las sentencias del Tribunal. Por esa razón es que sí podríamos pronunciamos sobre el fondo del asunto, porque no estimo que haya habido esta omisión procesal por parte de la unidad técnica.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Alguien más quiere opinar sobre esto?

Bueno, en ese caso, sometamos a votación, primero, la propuesta de la consejera Favela en el sentido de devolver este proyecto, para los efectos que ella explicó en su momento.

Por favor, Secretaria Técnica, proceda a la votación en estos términos.

Jacqueline Vargas: Solo para entender, pongo a votación el proyecto en lo general...

Consejero Electoral Jaime Rivera: No, se pone a votación la propuesta de devolverlo para que se cumpla el emplazamiento y demás que considera que se ha omitido hasta ahora.

Entonces, lo que es la decisión primera es si se devuelve o no.

Jacqueline Vargas: Consejeros de la Comisión de Fiscalización, someto a su consideración, si están a favor de que se devuelvan a la Unidad Técnica de Fiscalización, el proyecto enumerado con el punto 4.17.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: A favor de que se devuelva.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor de que se devuelva.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey no está.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: En contra.

Tenemos empate.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bueno, la propuesta no se aprueba, pero entonces nos vamos a ir al proyecto...

Perdón, estoy tomando la palabra, discúlpenme.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, adelante, por favor, consejero Uuc-kib.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Es una reflexión en voz alta, no cabe en el formato de la sesión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: En caso de empate, se tiene que repetir la votación y en caso de volverse a dar empate, de acuerdo al reglamento, se sube en los términos en que propone la Unidad.

Pero habría que repetir la votación sobre el fondo.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias por su aportación sobre el procedimiento.

Repita la votación, por favor.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Entiendo que a lo que se procede es a la votación del fondo y, como es previsible se empata en dos ocasiones, sube el proyecto de la Unidad.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Y se resuelve en Consejo General.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Así es, como lo dijo el consejero Espadas.

Jacqueline Vargas: De acuerdo.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, repita la votación sobre...

Consejero Electoral Ciro Murayama: No, es la nueva votación sobre el fondo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: O sea, lo que ya se votó, se votó y al no tener mayoría, la propuesta de regresarlo no prosperó porque se necesita mayoría, empate con banco pierde.

Entonces, habiendo quedado desechada esa propuesta, se procede en términos del orden del día.

Jacqueline Vargas: O sea, someto a su consideración el proyecto 4.17 en los términos en los que fue circulado, ¿correcto?

Comienzo con usted, Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Entonces tenemos el empate.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Se debe repetir.

Jacqueline Vargas: ¿Repito otra vez esta misma votación?, okey.

Una vez más.

Someto a su consideración en los términos en los que fue circulado el proyecto 4.17.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Tenemos este segundo empate.

Y de acuerdo a lo que se comentó, entonces, subiría el proyecto al Consejo General en los términos en los que fue circulado.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Ya se resolvió.

Jacqueline Vargas: Claro.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Pasamos, por favor, al siguiente punto del orden del día, el cinco.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2022. Mayo de 2022.

Si me permite, Consejero Presidente; estamos frente a este informe, que de manera recurrente se presenta en términos reglamentarios en las sesiones ordinarias del Consejo General, en el que damos cuenta del estado procesal que guardan los procedimientos administrativos sancionadores.

En este caso, también en cumplimiento y seguimiento a lo instruido por esta Comisión de Fiscalización, se incorporan los datos relativos de aquellos casos en los que se han formulado requerimientos de información a autoridades ministeriales, ante los cuales el Instituto Nacional Electoral, en coordinación entre diversas áreas del Instituto, ha promovido juicios electorales.

Al respecto, damos cuenta del sentido de las sentencias recaídas y las actuaciones posteriores a las mismas, dada la continuidad en la omisión de entrega de documentación solicitada.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este informe.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Se debe de votar o no?

Consejero Electoral Jaime Rivera: No, ¿verdad?

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, porque va a Consejo, ¿no?

Jacqueline Vargas: Sí.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Por favor guíenos, Secretaria Técnica.

Jacqueline Vargas: Sí.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, perdonen.

Es que se me perdió la página y por eso no estaba seguro de lo que tenía que hacer.

Sí, de acuerdo, sí va al Consejo.

Jacqueline Vargas: ¿Lo sometemos a votación, consejero?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, tengo entendido que sí.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión, les consulto si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cinco.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Humphrey, Creo que no ha regresado.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por los cuatro consejeros presentes en este momento, Consejero Presidente, el punto cinco del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Preséntenos ahora el sexto y último punto de esta sesión.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Recuento de Acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Si me permite, consejero Presidente, en relación con el punto tres que discutimos, hoy se atendieron las observaciones que remitieron las diferentes oficinas como mencionamos y se realizaron las modificaciones detalladas con anterioridad que se verán reflejadas en la resolución.

En cuanto al punto 4.7, se rechaza en sus términos y se procede a la admisión del asunto. Y finalmente, los proyectos de los puntos tres al cinco quitando por supuesto el 4.7 serán circulados para su aprobación en la sesión del Consejo General del 31 de mayo de 2022.

Es cuanto, consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: ¿Alguna observación sobre estos puntos de acuerdo?

Bueno, entonces hemos concluido esta sesión, muchas gracias a todos por su participación, que pasen una buena tarde.

Conclusión de la sesión

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**